



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION N° 110/92

VISTO

el pedido de licencia presentado por el Dr. Máximo E. RAMIA en su cargo docente en esta Facultad, por el lapso 21 al 30 de noviembre próximo;

CONSIDERANDO

que el mismo tiene por finalidad participar en el XII Simposio Latinoamericano de Física del Estado Sólido que tendrá lugar en Santiago de Chile;

que en dicha reunión el solicitante expondrá un trabajo de investigación desarrollado en esta Facultad y participará en las restantes actividades allí previstas;

que se considera importante su concurrencia ya que el simposio tratará sobre temas relacionados a su área de trabajo, lo que le permitirá informarse sobre las actividades que se cumplen en otras instituciones latinoamericanas e intercambiar ideas y experiencias con los asistentes a dicho evento;

que las tareas docentes a su cargo no se verán afectadas;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Hacer lugar al pedido y por tanto conceder licencia con goce de haberes al Dr. Máximo Elías RAMIA (legajo 19.350) por el período 21 al 30 de noviembre próximo, a los fines indicados.

ARTICULO 2º.- Imputar este permiso al art. 3ro. de la Ord. 1/91.

ARTICULO 3º.- Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 29 de octubre de 1992.-

  
Dr. RAUL T. MAINARDI  
DECANO